

Delmonte q<sup>r</sup>lo er, con el salario de este empleo  
Alvante q<sup>r</sup>lo er, con el salario de este empleo  
La Ciudad nombra por Alvante de su dependencia  
a d<sup>r</sup> Gonzalo Chamorro q<sup>r</sup>lo er, y oficial regente  
de la C<sup>a</sup>sa de Ayuntamiento, con el salario de este  
empleo

Thon. de la Ciudad nombrar por Thon. de Exente de sus  
Exente dependencias, a dñ. Andres Valera q. lo es, con el  
valario de este empleo

Abogados de la Ciudad nombra por Abogados de sus dependencias  
al Dr. Juan Dn. Juan Vazquez Rovira, y al Dr. Diego  
Villanueva Martínez, q. lo nombran

2º) Marcon Martínez, q. lo nombró  
Procurador de la Ciudad nombrada por sucesos de los negocios, q.  
dependencia, a José L. Fernández de Rueda, q. lo es  
actual; y secondo se le otorgue poder, y se ejecutó  
en la forma siguiente

la forma siguiente

1. Algunos Nombres de los yes  
2. Familia y Capitulares

Por non, y en mis de los demás, por quienes prestare  
por y causión de nato seg. estaran y pasaran por lo  
que se contendrá, no expresa obligar q. haremos  
de los prop. y rentas de esta Ciudad, en la que  
Daremos y otorgaremos el poder cumplir q. en  
ello se requiere y esto resarciremos a D. José fern.  
de Rueda, non del resto. De esta Ciudad: General,  
para todos los pleitos, causas, negocios civiles  
y criminales y ejecutivos, morados o foraneos  
que por mí, o sus hijos tengan, o tuvieren,  
por qualquier causa, o razón q. crean, an  
demandando, como defendiendo, con qualquier